

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Familia, Juventud y Política Social

O. A. AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

- 18** *RESOLUCIÓN 829/2021, de 25 de junio, del Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, por la que se hace público el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria aprobada por Resolución 384/2021, de 7 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de abril) del Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, para la provisión, por el procedimiento de Libre Designación, de puestos de carrera vacantes en el organismo.*

De acuerdo con lo establecido en el apartado quinto de la convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de Libre Designación, de puestos de carrera vacantes en el organismo y finalizado el plazo de presentación de solicitudes se hace público el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que está asimismo disponible, en la ficha informativa del procedimiento a la que se podrá acceder a través del buscador de Gestiones y Trámites disponible en el siguiente enlace: <http://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-puntoacceso-general>.

Los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados desde la fecha de la publicación, para subsanar, si procede, el defecto que haya motivado la exclusión.

ADMITIDOS

NPT	DESTINO	LOCALIDAD	TURNO
20740	RESIDENCIA DE MAYORES REINA SOFIA	LAS ROZAS	TARDE
D.N.I. DESIERTO		APELLIDOS, NOMBRE	
NPT	DESTINO	LOCALIDAD	TURNO
20767	RESIDENCIA DE MAYORES GRAN RESIDENCIA	MADRID	TARDE
D.N.I. DESIERTO		APELLIDOS, NOMBRE	
NPT	DESTINO	LOCALIDAD	TURNO
73801	RESIDENCIA DE MAYORES COLMENAR VIEJO	COLMENAR VIEJO	TARDE
D.N.I. 50***825R		APELLIDOS, NOMBRE GUTIÉRREZ MARTÍN, MERCEDES	

EXCLUIDOS

LISTADO DE CÓDIGOS DE EXCLUSIÓN

01. NO ACREDITAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA.
02. NO ACREDITAR LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJODE LA COMUNIDAD DE MADRID.
03. NO ACREDITAR ENCONTRARSE EN ACTIVO, EN EXCEDENCIA POR CUDADO DE HIJOS, POR CUIDADO DE FAMILIARES, POR RAZÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO O POR MOTIVOS PARICULARES.
04. NO PERTENECER AL GRUPO PROFESIONAL I/II.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
28***786E	HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ DE LA PUENTE, M ^a EUGENIA	01
32***167F	TRASANCOS GARCÍA, M ^a GLORIA	01
51***366D	REDONDO REDONDO, JESÚS	04
51***850P	MARUGAL RODRÍGUEZ, RICARDO	04

Madrid, a 25 de junio de 2021.—El Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, José Manuel Miranda de las Heras.

(03/22.526/21)

